



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2023, adoptó entre otros, el acuerdo de ampliar en siete meses más el plazo para la resolución del expediente de resolución de la adjudicación del programa de Actuación Urbanizadora que afecta al sector PPM.3 "PEÑAMIEL III" aprobado y adjudicado mediante acuerdo de Pleno de fecha 17/09/2009 a favor de la Sociedad Cooperativa Peñamiel III, a fin de evitar su caducidad conforme establece el artículo 114 del Decreto 29/2011, de 19/04/2011, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, dicho plazo comenzará a contar a partir del 1 de marzo de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

En Sonseca, a 30 de enero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Sergio Mora Rojas.

Nº. I.-1359